



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)

Aprobado su admisión a trámite por el Pleno del Ayuntamiento, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Diciembre de 2.023, el Proyecto de Actuación presentado por D^o. Enrique Rafael Torrado Moreno para llevar a cabo la LEGALIZACIÓN DE DOS CASAS RURALES Y EJECUCIÓN DE PISCINA, situado en el Polígono 38, Parcela 354, en el Término Municipal de Guadalcanal.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de Interés público en suelo rústico, se convoca, por plazo de un mes, Artículo 22.3, LISTA, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias y reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Guadalcanal.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se publica para general y público conocimiento.

En Guadalcanal, a 19 de Diciembre de 2.023.

LA ALCALDESA.

FDO.: REGINA RIVERO BLANCO.

Plaza de España nº1 - 41090 GUADALCANAL (Sevilla) - Tel: 954 886 001-06 - Fax 954 886 223 - www.guadalcanal.es
guadalcanal@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	m3Me6KfQ8P4qELuR2wo1Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	19/12/2023 11:47:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m3Me6KfQ8P4qELuR2wo1Dw==		

